



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de septiembre de 2017.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

1.- Toma de conocimiento y envió copia a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos que procedan, de la certificación emitida por el Ilmo. Sr. D. Francisco José García Rivas, Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, por la que certifica que la Sala de Gobierno del citado Tribunal, en sesión celebrada el día 18 de julio de 2017, aprobó la propuesta efectuada por el Ayuntamiento de Águilas y acordó el nombramiento de doña Isabel Martínez Vera como Jueza de Paz Sustituta del Municipio de Águilas.

2.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* (BORM), de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Extracto de la Orden de 11 de septiembre de 2017, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes (BORM n.º 217, de 19 de septiembre), por la que se convocan subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia, para la realización de acciones destinadas a la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y a la reducción del abandono escolar, curso 2017-2018.

b) Anuncio de la Dirección General de Personas con Discapacidad de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades (BORM n.º 218, de 20 de septiembre de 2017) por el que se somete a información pública y audiencia de los interesados el proyecto de decreto por el que se regula la Intervención Integral de la Atención Temprana en la Región de Murcia.

c) Orden HFP/885/2017, de 19 de septiembre, del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE n.º 228, de 21 de septiembre), por la que se establece la relación de municipios a los que resultarán de aplicación los coeficientes de actualización de los valores catastrales que establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

d) Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre, del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE n.º 228, de 21 de septiembre), por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020; y por la que se aprueba la tercera convocatoria para la selección de las citadas estrategias.

e) Real Decreto 851/2017, de 22 de septiembre, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (BOE n.º 230, de 23 de septiembre), por el que se prorroga la situación de sequía prolongada declarada para el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Segura por el Real Decreto 356/2015, de 8 de mayo, por el que se declara la situación de sequía en el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Segura y se adoptan las medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos.



III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 54.456,39 euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 12.690,19 euros.

3.- Aprobación de recibos domiciliados y pagados de carácter periódico, por un importe total de 3.495,19 euros.

4.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de septiembre de 2017, por un importe total de 83.60 euros.

IV. ASUNTOS GENERALES.

1.- Aprobación de la propuesta presentada por la Concejalía de Deportes y Juventud sobre la concesión de subvenciones a asociaciones y proyectos juveniles en el ejercicio 2017.

2.- Aprobación de la propuesta presentada por la Concejalía de Plazas y Mercados de adjudicación de varias casetas en la plaza de abastos.

3.- Aprobación de la propuesta del Negociado de Gestión Tributaria de desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la denegación de la declaración de bonificación en el impuesto sobre bienes inmuebles, que recaiga sobre la vivienda habitual, prevista para los sujetos pasivos del impuesto, que sean titulares de familia numerosa.

4.- Aprobación de la propuesta presentada por la Concejalía de Turismo, Desarrollo Local y Formación de solicitud de subvención al Servicio Regional de Empleo y Formación para la sexta prórroga de un Agente de Empleo y Desarrollo Local.

V. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 4.240,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 746,66 euros.